

**TOPISUSHI S.A. COMIDA RAPIDA JAPONES...../.**  
RUC # 0992399783001

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TOPI SUSHI S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Guayaquil, 19 de Marzo del 2012

En calidad de Comisario de la compañía **TOPISUSHI S.A.**, en cumplimiento a la función que se me asigna mediante escritura pública, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2011.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias vigente, a los que, como tales se encuentran sujetos.

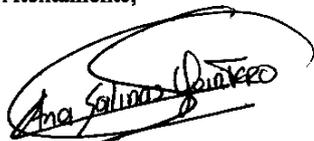
He constatado que los libros Sociales y Contables, tales como Actas, Talonarios, Libro de Participaciones, libro Banco, se llevan y conservan de acuerdo con la Ley y con los principios de Contabilidad de General Aceptación.

Los Estados Financieros del presente ejercicio económico, tanto el Estado de Resultado como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar a los señores accionistas que las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía guardan concordancia con las registradas en los Libros de Contabilidad y las relaciones é índices son absolutamente confiables y elaborados en base a los principios contables generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, reflejan razonablemente la situación Financiera de **TOPISUSHI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

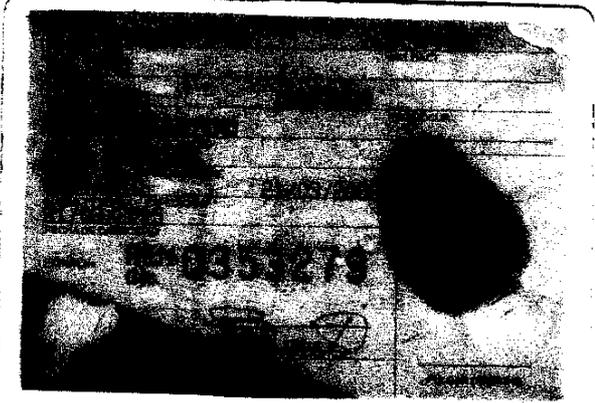


**Ana Belén Salinas Q.**  
Comisario



**VICTOR E. ESTRADA # 715 ENTRE FICUS Y GUAYACANES TELEFONO # 042387337**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

201-0185  
0000700185  
CÉDULA

CURTIS DEVALLOS OBISDEL

QUAYAS  
SUCUMBI  
LITIMBA  
PANDINO

GUAYAS  
SUCUMBI  
LITIMBA  
PANDINO

*Curtis Devallos Obisdel*

**CIUDADANO (A):**

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

